

Río del Padrón (ES6170026)



Río Padrón. Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 4/2015, de 13 de enero. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Río de Castor (ES6170017), Río Verde (ES6170019), Río Guadaiza (ES6170020), Río Guadalmina (ES6170021), Río Guadalmanza (ES6170024), Río del Padrón (ES6170026) y Arroyo de la Cala (ES6170027)

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 41,08 ha

 Términos municipales: Estepona (Málaga)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Destaca la presencia de *Salix pedicellata*, *Populus alba* y el endemismo rondeño *Galium viridiflorum*.

Fauna relevante

Destaca la presencia de nutria (*Lutra lutra*), galápago leproso (*Mauremys leprosa*), boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) y martín pescador común (*Alcedo atthis*).

Entre los invertebrados destaca el endemismo del sur de la península ibérica, araña negra del alcornocal (*Macrotheles Calpeiana*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 6 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Lagunas costeras (1150*)».

Además, están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)» y «Alcornocales de *Quercus suber* (9330)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial
- Nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

[Más información sobre el espacio](#) 



Galium viridiflorum. Autoras: Úrsula Osuna y Begoña Garrido